

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BURGOS

Edicto

El Juez en comisión del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 373/1984, se siguen autos de mayor cuantía, a instancia del Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en representación de «Automóviles Pedrosa, Sociedad Anónima», contra don Eladio Poveda Poveda, don José María Martín Roy, don Pedro de Barrio Riaño y don Fernando Arroyo Iglesias, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, el bien que luego se reseña.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de febrero de 1989, a las doce horas, en primera subasta; si resultare desierta, el día 4 de abril de 1989, a la misma hora, en segunda, y en el caso de que también resultare desierta, el día 28 de abril de 1989, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad equivalente, al menos, al 40 por 100 efectivo del valor del bien, en la primera subasta; en segunda y tercera subastas se consignará el mismo porcentaje, pero el tipo de la segunda será el de la tasación, rebajada en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del bien en la primera subasta; en la segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; y en tercera subasta podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación del 40 por 100 antes indicado, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de Juzgado, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Urbana. Parcela de terreno en la manzana 1 al pago de Barranquillo, del polígono de Villalonquén, barrio de Burgos; con una superficie de 14.173 metros cuadrados. Finca 19.796, inscrita al folio 101, libro 240. Valorada a efectos de subasta en la suma de 14.173.000 pesetas.

Dado en Burgos a 2 de diciembre de 1988.-El Juez.-El Secretario.-17.100-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Lis Estévez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de carta Orden 276/1987, procedente de la Sala de lo Civil de la excelentísima Audiencia Territorial de Canarias, rollo de apelación 6/1986, dimanante del juicio declarativo de mayor cuantía número 155/1978, seguidos a instancia de don Calixto Domínguez Quintana, representado por la Procuradora doña Elisa Pérez Beltrán, contra la Cooperativa de Viviendas de Transportistas de Las Palmas, representado por el Procurador don Antonio de Armas Vernetta, se sacan a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, los bienes embargados y que al final se describen, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, número 2, planta cuarta.

Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial, y tendrá lugar el día 31 de enero próximo y hora de las once y treinta.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 27 de febrero siguiente, a las once y treinta horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 27 de marzo, a las once y treinta horas.

Se advierte a los licitadores

1. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2. Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3. Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

4. Que los bienes se sacan a pública subasta, sin suplir los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

A) Urbana: Ciento sesenta y cuatro.-Vivienda, tipo D, situada en la planta duodécima de la torre 2, en el Cardón, de esta ciudad. Se ubica desembocando desde el ascensor a la escalera en la pared frontal, recorriendo el pasillo hacia la derecha. Tiene fachada hacia el norte: Linda: Norte, fachada norte del edificio; sur, vivienda, tipo E, de su misma planta y pasillo de acceso; este, fachada este del edificio y vivienda, tipo B, de la misma planta, y oeste, vivienda tipo C, de la misma planta. Ocupa una superficie construida de 99 metros con 89 decímetros cuadrados, y útil de 78 metros con 91 decímetros cuadrados. Tiene vinculado como anexo inseparable la plaza de aparcamiento distinguida con el número 113, situada en el sótano 2 de las torres 1 y 2. Linda: Norte, muro de contención; sur y este, zona común, y oeste, plaza de

aparcamiento 114. Ocupa una superficie de 24 metros con 68 decímetros cuadrados. Su cuota es de 2.875,10 milésimas por 100. Esta finca es parte de la número 54.962, obrante al folio 233, del libro 748. Cargas en la misma la Cooperativa de Viviendas de Transportistas de Las Palmas, es dueña de esta finca, según la inscripción tercera de la total y a su favor la suscribió como independiente. La hipoteca a favor del «Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima». Finca número 64.240, que obra al folio 241, su vuelto, y 242 del libro 878 del Registro de la Propiedad número 5 de Las Palmas. Su valor pericial, a efectos de subasta, es de 2.627.107 pesetas.

Urbana: Ciento veintiséis.-Vivienda, tipo B, situada en la planta quinta de la torre 2, en el Cardón, pago de Guanarteme, de esta ciudad. Se ubica desembocando desde el ascensor a la escalera, recorriendo el pasillo hacia la izquierda inmediatamente a la derecha después del cambio de dirección del pasillo. Tiene fachada hacia el oeste. Linderos: Al norte, vivienda, tipo C, de su misma planta; sur, vivienda, tipo A, de su misma planta; al este, pasillo de acceso, y, al oeste, fachada oeste del edificio. Ocupa una superficie de 98 metros con 54 decímetros cuadrados, y útil, de 77 metros 54 decímetros cuadrados. Tiene vinculado como anejo inseparable la plaza de aparcamiento distinguida con el número 42, situada en el sótano primero de las torres 1 y 2. Linderos: Norte, zona común; sur, fachada sur del edificio; este, plaza de aparcamiento 43, y oeste, plaza de aparcamiento número 41. Ocupa una superficie de 24 metros con 68 decímetros cuadrados. Su cuota es de 2.815,10 milésimas por 100. Esta finca es parte de la número 54.962, al folio 233 del libro 748. Cargas de dicha finca, la Cooperativa de Viviendas de Transportistas de Las Palmas es dueña de esta finca, según inscripción tercera de la total, y a su favor la inscribe como independiente. La hipoteca, a favor del «Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima». Finca número 64.166, que obran a los folios 130, su vuelto, y 131 del libro 878 de Las Palmas. Registro de la Propiedad número 5. Su valor pericial, a efectos de esta subasta, 2.591.602 pesetas.

Urbana: Ciento cincuenta y dos.-Vivienda, tipo D, situada en la planta décima de la torre 2, en el Cardón, pago de Guanarteme, de esta ciudad. Se ubica desembocando desde el ascensor a la escalera en la pared frontal, recorriendo el pasillo hacia la derecha. Tiene fachada hacia el norte. Linda: Norte, fachada norte del edificio; sur, vivienda, tipo E, de la misma planta, y pasillo de acceso; este, fachada este del edificio y vivienda, tipo E, de su misma planta, y oeste, vivienda, tipo C, de su misma planta. Ocupa una superficie construida de 99 metros con 89 decímetros cuadrados, y útil de 78 metros con 91 decímetros cuadrados. Tiene vinculado como anejo inseparable la plaza de aparcamiento distinguida con el número 94, situada en el sótano 2 de las torres 1 y 2. Linda: Al norte, zona común; sur, fachada sur del edificio; este, plaza de aparcamiento 95, y oeste, plaza de aparcamiento 93. Ocupa una superficie de 24 metros 68 decímetros cuadrados. Su cuota es de 2.875,10 milésimas por 100. Esta finca es parte de la número 54.962, al folio 233 del libro 748. Cargas en la misma. La Cooperativa de Viviendas de Transportistas de Las Palmas es dueña de esta finca, la inscripción tercera de la total, y a su favor la inscribe como independiente. La hipoteca a favor del «Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima». Finca número 64.216, que obra inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Las Palmas, a los folios 205 y 206 del libro 878 de Las Palmas. Su valor pericial, a efectos de esta subasta, 2.627.107 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.514-D.